



Notario de La Serena Alejandro Tomás Viada Ovalle

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA ACTA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES RURALES DEL
NORTE CHICO 13 DE OCTUBRE 2023 otorgado el 12 de Enero de 2024
reproducido en las siguientes páginas.

Notario de La Serena Alejandro Tomás Viada Ovalle.-

Huanhualí 292, La Serena.-

Repertorio Nro: 101 - 2024.-

La Serena, 12 de Enero de 2024.-



123456838074
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema..

Certificado Nro 123456838074.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71altoviov&ndoc=123456838074>.- .-

CUR Nro: F5014-123456838074.-



1 **PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS**

2 **PRIMER BIMESTRE AÑO 2024**

3 **REPERTORIO N° 101-2024**

4 amp O.T. 60187

5

6

7

8 **REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA**

9

10 **ACTA**

11

12 **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

13

14 **ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES RURALES DEL NORTE**

15 **CHICO**

16

17 **13 DE OCTUBRE 2023**

18

19

20 *****

21

22 En la ciudad de La Serena, República de Chile, a doce de Enero del
23 año dos mil veinticuatro, ante mí, **ALEJANDRO TOMÁS VIADA**
24 **OVALLE**, Abogado, Notario Público Titular de la Sexta Notaría de esta
25 ciudad, con domicilio en este oficio calle Huanhualí número doscientos
26 noventa y dos de la ciudad y comuna de La Serena, comparece: Don
27 **SÉRGIO ROBERTO RÍOS CASTILLO**, de nacionalidad chilena,
28 casado, Geógrafo, cédula nacional de identidad número nueve millones
29 doscientos diez mil ochocientos setenta guion ocho, domiciliado en
30 Pasaje Parque Talinay número mil quinientos setenta y dos, Alto La





1 Serena, ciudad y comuna de La Serena, Región de Coquimbo, el
2 compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la
3 cédula personal antes citada que exhibe, declara pertenecerle doy fe y
4 expone: **PRIMERO:** Que, encontrándose suficientemente facultado,
5 viene en reducir a escritura pública Acta de Asamblea Extraordinaria de
6 la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico de fecha
7 trece de Octubre del año dos mil veintitrés, que corre adherida de fojas
8 noventa y cinco a fojas ciento ocho del Libro de Actas de la Asociación
9 de Municipalidades Rurales del Norte Chico y que es del siguiente
10 tenor: **Acta Asamblea Extraordinaria Asociación de**
11 **Municipalidades Rurales del Norte Chico 13 de octubre 2023 Salón**
12 **Auditórium del Liceo Sello Alberto Gallardo Lorca, ubicado en**
13 **calle Carlos Galleguillos S/N de Punitaqui.** De acuerdo con Estatutos
14 y convocatoria a las 10:30 horas, Sergio Ríos Castillo, Secretario
15 Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico,
16 procede a hacer el primer llamado, para iniciar la asamblea. Se toma
17 asistencia y están presentes: Punitaqui, Río Hurtado, Andacollo,
18 Vicuña, Paihuano, Illapel, no hay quorum para sesionar. Se hace
19 segundo llamado a las 11.00 horas, se toma asistencia y están
20 presentes: Punitaqui, Río Hurtado, Andacollo, Paihuano, Vicuña, Los
21 Vilos, Illapel, Canela, Salamanca. Combarbalá, Monte Patria y Ovalle,
22 12 de 13 comunas socias. **Los Ediles presentes son: Municipalidad**
23 **de Punitaqui:** Alcalde Carlos Araya Burgueño, Rut 12.072.678-1.
24 Concejal Adrián Valdivia, Rut 19.945.429-3. Concejal Patricio Cortés
25 Tello, Rut 11.512.198-7. **Municipalidad de Paihuano:** Alcalde (s)
26 Pedro Rojas Onfray, Rut 16.017.003-4 (presenta Decreto Alcaldicio).
27 Concejal José Cortés Portilla, Rut 10.489.607-3. **Municipalidad de**
28 **Illapel:** Concejala María Diaz Vega, Rut 6.209.600-6. Concejala Janet
29 Araya Rocco, Rut 12.598.211-5. Concejala Hermosina Mánquez
30 Olivares, Rut, 8.905.734-3. Concejal, Eduardo Cortés Mánquez, Rut



Certificado
123456838074
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>





- 1 17.968.778-k. Concejal, José Luis Núñez Núñez, 17.643.018-4.
- 2 **Municipalidad de Los Vilos:** Concejala Karen Cisternas Legua, Rut 13.978.506-1. Concejal Matthias Eizaguirre Méndez, Rut 16.480.143-8.
- 4 Concejal Carlos Figueroa Cortés, 16.816.142-5. Concejal Rodolfo
- 5 Bucherenick Zúñiga , Rut 15.343.594-4. **Municipalidad de Monte Patria:** Alcalde Cristian Herrera Peña, Rut 13.079.904-3. Concejal
- 7 Carlos Castillo Cortés, Rut 14.314.921-8. **Municipalidad de Combarbalá:** Alcalde Pedro Castillo Diaz , Rut 14.062.712-7.
- 9 **Municipalidad de Vicuña:** Concejala Carol Alcayaga Callejas, Rut 15.969.405-4. **Municipalidad de Canela:** Alcalde Bernardo Leyton
- 11 Lemos, Rut 10.938.441-0. Concejal Waldo Contreras Cortés, Rut 12.946.249-3. **Municipalidad de Ovalle:** Alcalde Jonathan Acuña
- 13 Rojas, Rut 17.114.048-k. **Municipalidad de Salamanca:** Concejala Milena Báez Lara, Rut 12.583.040-4. Concejal Carlos Cepeda Ramirez,
- 15 Rut 8.978.192-2. Concejal Jorge Barraza Cortés, Rut 9.311.237-7.
- 16 Concejal Ismael Maldonado Pérez, Rut 15.047.115-k. Concejal Manuel
- 17 Cuevas Saavedra , Rut 13.750.042-0. **Municipalidad de Río Hurtado:**
- 18 Alcaldesa Carmen Juana Olivares de La Rivera, Rut 13.535.844-4.
- 19 Concejal Jaime Flores Honores, Rut 13.180.074-6. Concejal Luis Vega
- 20 González, Rut 12.773.688-k. Concejal Fernando Pastén Pastén, Rut 12.596.795-7. Concejal Diego Milla Yáñez, Rut 16.324.741-0.
- 22 **Municipalidad de Andacollo:** Alcalde Gerald Cerda Pizarro, Rut 17.111.598-1. Concejal Javier Cifuentes González, Rut 9.791.764-7.
- 24 Concejal René Olivares Cortés, Rut 11.937.048-5. Concejal Joaquín
- 25 Rojas Zepeda , Rut 18.575.155-4. Teniendo Quorum se inicia la
- 26 Asamblea Extraordinaria a las 11.05 horas. El Secretario Ejecutivo,
- 27 Sergio Ríos inicia la asamblea refiriéndose a los orígenes de la
- 28 Asociación y señala que siempre se ha resguardado la democracia y
- 29 equidad entre sus asociados, y en este tenor enfatiza la importancia del
- 30 voto por edil, sea alcalde(sa) o concejal(a). Señala que de acuerdo con





1 el programa de la Asamblea invita a la testera al Alcalde de Andacollo
2 y Presidente de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte
3 Chico, Sr. Gerald Cerda Pizarro y al Alcalde de Punitaqui Sr. Carlos
4 Araya Bugueño, anfitrión, para las palabras iniciales. **Presidente,**
5 **Gerald Cerda Pizarro**, saluda cordialmente a los Alcaldes, Concejales
6 y concejalas presentes que componen la Asamblea, con especial
7 mención a la única alcaldesa de la Región Sra. Juana Olivares, de Río
8 Hurtado y al equipo técnico de la Asociación. Agradece el compromiso
9 con la Asociación y la ruralidad de la región. Se da la palabra a Alcalde
10 anfitrión Sr Carlos Araya Bugüeo. **Carlos Araya Bugüeo** da la
11 bienvenida a todas y todos los y las integrantes de la Asociación de
12 Municipalidades Rurales a la Comuna de Punitaqui, su comuna. Señala
13 la importancia de trabajar asociativamente para lograr un avance en los
14 temas de ruralidad y otras problemáticas que aquejan a los municipios
15 y su gente. Agradece al Presidente Don Gerald Cerda de poder realizar
16 la Asamblea en la comuna de Punitaqui, donde se inicia un nuevo
17 mandato del Directorio y reitera su compromiso con el trabajo de la
18 Asociación y sus gestiones. Dice que hay muchas problemáticas y
19 desafíos que comparten las comunas rurales, enfatizando en la
20 escasez hídrica que tan fuertemente ha golpeados por años a toda la
21 región y su gente. Finalmente reitera la bienvenida y desea el mayor de
22 los éxitos a todos y todas. Desea éxito a los alcaldes que se postularán
23 a la presidencia de la Asociación y señala la importancia de seguir con
24 el espíritu de unidad, por el bien de la comunidad, ya que el norte
25 siempre debe ser el desarrollo de las comunidades y sus territorios. El
26 Secretario Ejecutivo Sergio Ríos agradece a los alcaldes que han
27 iniciado la Asamblea y realiza una presentación sobre la estructura y
28 funcionamiento de la Asociación, haciendo una breve descripción de la
29 historia de la organización, desde su formación hasta el presente.
30 Relata que la Asociación nace con el año 2000 con 6 municipios





1 constituyentes, y que después se fueron incorporando los demás
2 municipios, siendo en la actualidad 13 de las 15 municipalidades de la
3 Región de Coquimbo. También recuerda sobre la modificación de
4 estatutos realizada el 10 de Junio 2022 en la comuna de Monte Patria,
5 donde se acordó que la Presidencia ya no rotará entre las provincias,
6 sino que todos los alcaldes(as) pueden postular. Además señala que
7 se deben elegir otros cargos a parte de presidencia, que son: 1.-
8 Vicepresidencias (3). 2.- Tesorero(a). 3.- Secretario(a) 4.- Presidentes
9 de Comisiones 5.- Representantes de la Asociación ante la Mesa
10 Regional de Desarrollo Rural (5 Alcaldes(a), siendo uno por derecho
11 propio, que es el(la) presidente(a) y 4 Concejales. 6.- Los ediles
12 habilitados para firmas en las Cuentas Corrientes que la Asociación
13 tiene en el BancoEstado (4 firmas), que son 2 personas que se suman
14 al Tesorero y al Presidente(a). El Secretario Ejecutivo da la palabra a
15 la Asamblea para aclarar dudas sobre la elección a realizar. Consultan
16 si sólo titulares pueden postularse. Se aclara que para cargo de
17 Presidente(a) y Vicepresidencias sólo pueden postular la Alcaldesa y
18 los Alcaldes, según la norma legal que rige a las Asociaciones de
19 Municipalidades, pero que para las presidencias de las comisiones y
20 representantes ante la mesa regional de desarrollo rural pueden ser
21 alcaldes y concejales, titulares y suplentes. Se solicita formar la
22 Comisión Electoral, señalando que quienes la compongan no pueden
23 ser candidatos(as) a ningún cargo de elección. La Comisión Electoral
24 queda compuesta por: Concejala de Illapel Janet Araya Rocco.
25 Concejal de Río Hurtado Jaime Flores Honores. Concejal de Canela,
26 Waldo Contreras Cortés. El Secretario Ejecutivo Pregunta quienes de
27 los alcaldes se postulan al cargo de Presidente(a). La Alcaldesa de Río
28 Hurtado Carmen Juana Olivares de la Rivera manifiesta su intención de
29 postularse. El Secretario Ejecutivo insiste con la consulta a los demás
30 alcaldes presentes y nadie más manifiesta su intención de postular a la





1 Presidencia de la Asociación. Algunos miembros de la asamblea
2 sugieren que la elección sea a viva voz y por aclamación. La comisión
3 electoral consulta a la Asamblea si está de acuerdo en que sea por
4 aclamación la elección de la presidenta, ya que había una sola
5 candidata. Por unanimidad se aprueba la propuesta De forma unánime
6 la Alcaldesa Carmen Juana Olivares de la Rivera es proclamada
7 Presidenta de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte
8 Chico. El Secretario Ejecutivo releva que es la primera Alcaldesa electa
9 para presidir la Asociación. El Secretario Ejecutivo da paso a la elección
10 de las Vicepresidencias. La asamblea solicita hacer un receso para
11 conversar y ver candidatos a los cargos. Después de un breve receso,
12 la Comisión Electoral consulta a la Asamblea y por unanimidad son
13 nombradas las vicepresidencias, quedando estas de la siguiente
14 manera: PRIMER VICEPRESIDENTE. PEDRO CASTILLO DÍAZ.
15 ALCALDE DE COMBARBALÁ. SEGUNDO VICEPRESIDENTE.
16 BERNARDO LEYTON LEMUS. ALCALDE DE CANELA. TERCER
17 VICEPRESIDENTE. GERALD CERDA PIZARRO. ALCALDE DE
18 ANDACOLLO. Posteriormente se procede a elección de los cargos de
19 Tesorero(a) y Secretario(a). Miembros de la Asamblea proponen a los
20 concejales Javier Cifuentes, como Tesorero, y a Carlos Figueroa, como
21 Secretario. No habiendo mas propuestas la Asamblea acepta de forma
22 unánime, quedando estos cargos de la siguiente manera:
23 SECRETARIO. CARLOS FIGUEROA VALDÉS. CONCEJAL DE LOS
24 VILOS. TESORERO. JAVIER CIFUENTES GONZÁLEZ. CONCEJAL
25 DE ANDACOLLO. El Secretario Ejecutivo solicita un receso de 10
26 minutos y la Asamblea lo acepta. De regreso a la sala, el Secretario
27 Ejecutivo solicita a la Comisión Electoral proceder a la elección de los
28 demás cargos. La comisión electoral inicia con las presidencias y
29 vicepresidencias de las comisiones, quedando estas de la siguiente
30 manera: COMISIONES PRESIDENTE(A) VICEPRESIDENTE(A)



Certificado
123456838074
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>





1 POLÍTICO INSTITUCIONAL. JONATHAN ACUÑA ALCALDE DE
2 OVALLE. JORGE BARRAZA, CONCEJAL DE SALAMANCA. MUJER
3 Y EQUIDAD DE GÉNERO. CAROLL ALCAYAGA, CONCEJALA DE
4 VICUÑA. KAREN CISTERNAS, CONCEJALA DE LOS VILOS. SALUD.
5 LUIS VEGA, CONCEJAL DE RIO HURTADO. CARLOS CEPEDA,
6 CONCEJAL DE SALAMANCA. EDUCACIÓN. DIEGO MILLA YÁÑEZ.
7 CONCEJAL DE RIO HURTADO. CARLOS CASTILLO, CONCEJAL DE
8 MONTE PATRIA. FOMENTO PRODUCTIVO. MARIA DIAZ VEGA,
9 CONCEJALA DE ILLAPEL. EDUARDO CORTÉS MANQUEZ.
10 DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES. JOSÉ CORTÉS
11 PORTILLA, CONCEJAL DE PAIHUANO. PATRICIO CORTÉS,
12 CONCEJAL DE PUNITAQUI. INFRAESTRUCTURA. HERMOSINA
13 MÁNQUEZ, CONCEJALA ILLAPEL. JAVIER CIFUENTES,
14 CONCEJAL DE ANDACOLLO. CULTURA. JOAQUÍN ROJAS,
15 CONCEJAL DE ANDACOLLO. DIEGO MILLA, CONCEJAL DE RIO
16 HURTADO. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
17 MILÉNA BAEZ, CONCEJALA DE SALAMANCA. JAVIER CIFUENTES,
18 CONCEJAL DE ANDACOLLO. RELACIONES INTERNACIONALES Y
19 MIGRACIÓN. MATTHIAS EYZAGUIRRE, CONCEJAL DE LOS VILOS.
20 CRISTIAN HERRERA, ALCALDE DE MONTE PATRIA. SEGURIDAD
21 CIUDADANA, PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
22 RENE OLIVARES, CONCEJAL DE ANDACOLLO. ADRAIN VALDIVIA,
23 CONCEJAL DE PUNITAQUI. Se procede a elección de los
24 representantes de la Mesa Regional de Desarrollo Rural. **TITULARES**
25 **NOMBRE CARGO** CARMEN JUANA OLIVARES DE LA RIVERA
26 PRESIDENTA DE LA AMRNCH Y ALCALDESA DE RÍO HURTADO
27 PEDRO CASTILLO DIAZ. ALCALDE DE COMBARBALÁ. CRISTIAN
28 HERRERA PEÑA. ALCALDE DE MONTE PATRIA. GERALD CERDA
29 PIZARRO. ALCALDE DE ANDACOLLO. BERNARDO LEYTON
30 LEMUS. ALCALDE DE CANELA. MILENA BÁEZ. CONCEJALA DE





1 SALAMANCA. JAVIER CIFUENTES. CONCEJAL DE ANDACOLLO.
2 PATRICIO CORTÉS. CONCEJAL DE PUNITAQUI. MARÍA DIAZ.
3 CONCEJAL DE ILLAPEL. ALCALDES SUPLENTES: Se acuerda que
4 todos los demás son suplentes. CONCEJALES SUPLENTES
5 **NOMBRE CARGO** HERMOSINA MÁNQUEZ. CONCEJALA ILLAPEL.
6 JOSÉ CORTÉS. CONCEJAL DE PAIHUANO. FERNANDO PASTÉN.
7 CONCEJAL DE RÍO HURTADO. RENÉ OLIVAREZ. CONCEJAL DE
8 ANDACOLLO. Se procede a elección de los ediles autorizados para
9 formar documentos bancarios, que se suman a la Presidenta y al
10 Tesorero de la Asociación. **FIRMAS AUTORIZADAS PARA TRAMITES**
11 **BANCARIOS (CUENTAS CORRIENTES) NOMBRE CARGO**
12 CARMEN JUANA OLIVARES DE LA RIVERA. PRESIDENTA
13 AMRNCH Y ALCALDESA DE RÍO HURTADO. JAVIER CIFUENTES
14 GONZÁLEZ. TESORERO AMRNCH, CONCEJAL DE ANDACOLLO.
15 LUIS VEGA GONZÁLEZ. DIRECTOR AMRNCH, CONCEJAL DE RÍO
16 HURTADO. CAROLL ALCAYAGA CALLEJAS DIRECTORA AMRNCH,
17 CONCEJALA DE VICUÑA. La Comisión electoral certifica el proceso
18 eleccionario. A continuación Sergio Ríos Castillo, Secretario Ejecutivo
19 de la Asociación, da la palabra a Alcalde de Andacollo Gerald Cerda
20 como presidente saliente. **El Alcalde Gerald Cerda**, agradece el apoyo
21 recibido durante su gestión y procede a dar cuenta del trabajo realizado
22 por la Asociación, su directorio y Equipo técnico, en los dos años de su
23 presidencia. A saber: **Durante el periodo se refuerzan los principios**
24 **de la Asociación, que son:** * La igualdad de derechos de todos los
25 municipios miembros. * Aceptación e integración de todas las
26 posiciones políticas. * Consenso como estilo de trabajo y mecanismos
27 democráticos para la toma de decisiones. **El diagnóstico que**
28 **recibimos, que explica la existencia y el quehacer de la**
29 **Asociación:** * La mayor parte de los territorios rurales de la región de
30 Coquimbo van quedando rezagados en el desarrollo. * Hay





1 concentración de las inversiones en las ciudades y con ello hay
2 migración de personas y familias rurales que van hacia las fuentes
3 laborales. * Los esfuerzos municipales son insuficientes para evitar el
4 despoblamiento como consecuencia de la capacidad productiva de los
5 pequeños productores que residen en los territorios rurales. * El
6 desarrollo rural se complejiza en demasía sin políticas públicas
7 dirigidas a comunas con alta ruralidad. Que hacemos frente a esa
8 realidad: * Reforzar el trabajo en forma asociativa y colaborativa entre
9 las municipalidades. * Disputar los recursos públicos de inversión, para
10 que no sólo lleguen a las grandes ciudades del país y de la región. *
11 Ampliar el acceso a la información de todos los estamentos
12 municipales. * Ampliar el diálogo con la ciudadanía y propender a
13 decisiones con participación ciudadana. * Generar y aportar al diseño
14 de planes, programas y proyectos de desarrollo rural. **PRINCIPALES**
15 **ACCIONES REALIZADAS, POR ÁREA TEMÁTICA DE COMISIONES**
16 **DE LA ASOCIACIÓN.** Área Político - Institucional 1. Perfeccionamos
17 nuestros estatutos con el objeto de mejorar la democracia interna,
18 aprobándose por la asamblea que alcaldes y alcaldesas puedan optar
19 a dirigir la Asociación, eliminándose la rotación por provincias. 2.
20 Reforzamos la participación de las y los concejales en cargos directivos
21 de la Asociación, a través de la Secretaría, Tesorería y presidencias de
22 las comisiones. 3. Reforzamos la decisión de que las y los funcionarios
23 municipales constituyan secretarías técnicas según ámbitos de trabajo.
24 4. Se destaca la activa presencia de alcaldes, concejales y funcionarios
25 de la Asociación en el debate regional y nacional sobre
26 descentralización y desarrollo territorial. Por ejemplo, participamos en
27 el encuentro de Asociaciones de Municipalidades organizado por
28 SUBDERE, exponiendo nuestra propuesta de desarrollo de los
29 territorios rurales. Este evento se realizó en noviembre de 2022, en
30 dependencias del Palacio de La Moneda, y contó con la presencia de





1 altas autoridades de gobierno, de gobiernos regionales y del mundo
2 municipal del país. Como Asociación pudimos exponer sobre la forma
3 en que nos organizamos y relacionamos con las organizaciones
4 sociales y con las instituciones de Gobierno, también sobre nuestros
5 objetivos y metas de desarrollo rural y sobre todo de nuestra convicción
6 de que podemos tomar decisiones en forma conjunta para tener una
7 ruralidad más acogedora para sus habitantes. 5. Somos parte del
8 proyecto piloto "Municipios por la Gobernanza Territorial", financiado
9 por SUBDERE y que en una primera parte considera la participación de
10 las municipalidades de Andacollo, Río Hurtado, Monte Patria y
11 Punitaqui. Este proyecto tiene como finalidad contribuir al mejoramiento
12 de la gestión interna de las municipalidades a través de asistencia
13 técnica y financiera, para lograr mejoramiento de procesos y resultados
14 de gestión, planificación territorial y desarrollo organizacional. El
15 proyecto considera actuar en cuatro componentes: Desarrollo de
16 habilidades técnicas; Desarrollo organizacional; Fortalecimiento de la
17 gestión municipal y Mejoras Tecnológicas. 6. Se han actualizado los
18 convenios de colaboración con las universidades Católica del Norte y
19 de La Serena, y hemos abierto el dialogó con el Instituto Nacional de
20 Capacitación (INACAP). Esto ha permitido participar en el debate sobre
21 el rol de las entidades de educación superior en el desarrollo territorial
22 y también acordar iniciativas que contribuyen a que las municipalidades
23 rurales sean visibilizadas en los procesos de generación de
24 conocimientos. Con la Universidad de La Serenos tenemos importantes
25 trabajos de colaboración en actividades y proyectos asociados a los
26 problemas de nuestras comunas. A saber: - En junio de 2023
27 ejecutamos el Seminario "Desarrollo Rural Sostenible", que fue dirigido
28 a ediles y equipos profesionales de las municipalidades rurales,
29 autoridades y funcionarios del Gobierno Regional y de los servicios
30 públicos, estudiantes y académicos de la educación superior, dirigentes



Certificado
123456838074
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>





1 sociales de la ruralidad y personas de instituciones relacionadas con la
2 temática. Este evento contó entre los oradores con el vicepresidente de
3 nuestra Asociación, el alcalde Pedro Castillo, y la Rectora de la
4 Universidad Sra. Luperfina Rojas. Se destaca también la participación
5 de concejalas y concejales de la Asociación. - Hemos iniciado un
6 proyecto de investigación participativa, para el cual se están
7 seleccionando organizaciones productivas en cada una de las comunas
8 que integran la Asociación, y con apoyo técnico y académico de la
9 Universidad de La Serena serán las personas y familias quienes
10 definirán las necesidades de conocimiento y aportarán sus
11 experiencias para la descripción de los problemas, identificación de
12 causas y efectos, tendencias y de posibles soluciones. - Estamos
13 organizando un Seminario para el 10 de noviembre, referido al Código
14 de Aguas, los problemas de escasez hídrica y el impacto en la pequeña
15 producción campesina de la región de Coquimbo 7. También hemos
16 reforzado nuestras relaciones de colaboración con las municipalidades
17 de La Serena y Coquimbo. Hemos actualizado los respectivos
18 convenios en los que como Asociación nos comprometemos a
19 considerar la ruralidad de ambas comunas en las acciones de
20 desarrollo rural que promovamos en el marco de Política Regional de
21 Desarrollo Rural. 8. Es necesario destacar que hemos establecido
22 relaciones de colaboración con la Delegación Presidencial Regional y
23 las delegaciones de Limarí y Choapa, lo cual nos ha permitido un
24 diálogo fluido en materias municipales y de desarrollo rural. Esto se ha
25 extendido hacia la mayoría de las secretarías regionales ministeriales
26 y los servicios públicos, destacándose las relaciones con las
27 instituciones de Agricultura, Medioambiente, Bienes Nacionales,
28 Energía, Dirección Regional de Aguas, Unidad Regional SUBDERE,
29 MIDESO, MINVU, SERVIU, Seremi de Salud, Corporación Regional de
30 Desarrollo Productivo y otras. 9. Es muy importante destacar nuestra





1 relación con las organizaciones de la ruralidad, lo que no ha llevado a
2 mantener un diálogo fluido con representantes de los diversos sectores
3 sociales y productivos, como lo son los campesinos (y entre ellos los
4 crianceros de ganado caprino y apicultores), los mineros pirquineros,
5 artesanos, ambientalistas y otros. Como Asociación hemos estado
6 disponibles para colaborar con todos los grupos sociales y productivos.
7 10. También es importante informar que hemos tenido debilidades en
8 el relacionamiento con el Gobierno Regional, ya que pese a los
9 múltiples esfuerzos que hemos realizado no hemos podido establecer
10 una agenda de trabajo como hubiésemos deseado. Sin embargo,
11 hemos estado siempre disponibles a la colaboración con el Gobierno
12 Regional, lo cual ha dado frutos en un trabajo muy cercano con el
13 Consejo Regional, y actualmente participamos activamente, según se
14 nos convoque, en el trabajo que se realiza para la actualización de la
15 Estrategia Regional de Desarrollo Regional. Con todo, se participó en
16 actividades de análisis y propuestas que el Gobierno Regional llevó a
17 cabo en temas de vivienda, empleo, escasez hídrica, agua potable,
18 entre otros. **Área de Infraestructura Rural 1.** Hemos participado de la
19 búsqueda de soluciones para dotar de agua potable a las familias
20 carenciadas de este vital elemento, para lo cual apoyamos
21 políticamente la demanda por desalación de agua de mar, e incluso
22 hemos buscado alternativas de desalación a pequeña escala que
23 podríamos desarrollar como asociación de municipalidades. Así, se
24 establecen conversaciones con la empresa Soluciones Ecológicas
25 Industriales Ltda. (**Soecol**) que propone la desalación de agua de mar
26 a mediana escala, que permitiría resolver la entrega de agua potable
27 que las municipalidades hacen a las familias rurales. Con tal motivo
28 estamos apoyando el proyecto “Prototipo Móvil y Trasportable para la
29 Generación de Agua de Consumo Humano en Zonas Rurales”, a partir
30 del procesamiento y transformación de agua de mar. Este proyecto fue





1 postulado a Corfo - Región de Coquimbo. Cabe señalar que esta
2 iniciativa surge como respuesta a la demanda que hacen las familias
3 rurales, que necesitan alternativas para permanecer en la ruralidad,
4 entendiéndose que ello se hace cada más difícil por la tendencia
5 decreciente en el nivel de precipitaciones, que ha provocado que
6 muchas familias ya no tengan agua en sus pozos y vertientes. Dado
7 que es esta situación se ha ido haciendo cada vez más crítica, el
8 proyecto fue planteado como parte de una estrategia para enfrentar la
9 crisis hídrica. 2. En conjunto con personal técnico del Gobierno
10 Regional generamos un proyecto que permite a familias rurales con
11 pequeños emprendimientos, disponer por más tiempo de agua potable
12 mediante un sistema de recirculación del recurso mientras permanece
13 en los estanques de acumulación, haciendo uso de los resultados de
14 una investigación financiada con el Fondo de Innovación para la
15 Competitividad (FIC) y desarrollada por la Universidad de La Serena,
16 que aportó un prototipo validado. Este proyecto fue ejecutado por la
17 Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo. Con este
18 proyecto las asociaciones de municipalidades aportamos para que los
19 pequeños productores se vayan acercando a la obtención de la
20 Resolución Sanitaria. 3. Hemos solicitado al Gobierno Central que
21 tenga mayor preocupación por dotar de infraestructura a las zonas
22 rurales, y en ello que se recoja la experiencia de Río Hurtado con el
23 Proyecto de Depuración de Aguas Residuales, que una adaptación de
24 tecnología japonesa que permite depurar aguas sin generar residuos,
25 totalmente adecuada para alcantarillados rurales. 4. También hemos
26 trabajado para cerrar el proyecto de electrificación rural, comenzado en
27 la presidencia anterior, con el cual podríamos dotar de energía a 55
28 localidades rurales. Estamos en las últimas etapas administrativas y de
29 ahí debemos comenzar la gestión de conseguir los recursos
30 necesarios. 5. En este marco, siendo representados por el Alcalde





1 Denis Cortés, acudimos al Subsecretario de Desarrollo Regional
2 Nicolás Cataldo, para que reeditara el Programa de Infraestructura
3 Rural para el Desarrollo Territorial (PIR-DT), que nos permitiría contar
4 con inversiones en energía eléctrica, agua potable, caminos,
5 alcantarillado y telecomunicaciones para desarrollar el potencial
6 productivo en localidades rurales pobres. Esta gestión se hizo junto al
7 Delegado Presidencial Regional, representantes del Consejo Regional
8 Campesino y del Consejo Regional del Gobierno Regional de
9 Coquimbo. **Área de Medioambiente** 1. Participamos activamente en la
10 elaboración del Programa Manejo Sustentable de la Tierra, que es una
11 intervención que busca mejorar las condiciones ambientales a nivel
12 local, utilizando la mano obra que hay en los territorios. Los objetivos
13 específicos de este proyecto son: Realizar un diagnóstico participativo
14 en temas socioambientales y económicos; Apalancar recursos de los
15 distintos Servicios Públicos relacionados con el tema; Generar
16 acciones de mitigación contra la Desertificación y la Degradeación de la
17 tierra, por medio de la recuperación de los equilibrios ecosistémicos;
18 Promover prácticas silvoagropecuarias sustentables y de conservación
19 de la biodiversidad y; Realizar acciones de Educación Ambiental
20 dirigidas a las familias beneficiarias. Este programa fue acordado por
21 la Mesa Regional de Desarrollo Rural y se comenzó a ejecutar en
22 cuatro comunas: Paihuano, Monte Patria, Canela y Combarbalá (donde
23 se desarrolló el piloto). A modo de ejemplo, en el piloto se desarrollaron
24 las siguientes Actividades Demostrativas: Podas Sanitaria para
25 revitalizar las formaciones vegetales mediante la eliminación de planta
26 parásitas; Captación de Aguas Lluvias para enfrentar la desertificación
27 y degradación de las tierras; Apoyo a la Apicultura a través de la
28 forestación con especies melíferas; Recarga de Acuíferos con muretes
29 de piedra en laderas de cerros a nivel de microcuencas; Acciones de
30 restauración en áreas de bosque nativo degradado y; Parcelas



Certificado
123456838074
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>





1 Agroforestales para la agricultura campesina en zonas altamente
2 degradadas y con baja disponibilidad hídrica. La ejecución está a cargo
3 de CONAF y el financiamiento lo aporta el Gobierno Regional a través
4 del FNDR. Cabe señalar que estamos haciendo gestiones para que el
5 proyecto se ejecute en todas las comunas rurales de la Región de
6 Coquimbo. 2 Se recoge y difunde información sobre los relaves
7 mineros. Para ello se toma contacto con empresa consultora que
8 propone alternativas de manejo de los relaves y tratamiento jurídico de
9 las obligaciones que tienen los propietarios para hacerse cargo del foco
10 contaminante, esto a través de los Juzgados de Policía Local. Este
11 tema lo tenemos que actualizar y buscar los apoyos técnicos
12 apropiados. 3. Se ha retomado la discusión sobre los botaderos de
13 basura clandestinos que hay en la región de Coquimbo. Al respecto
14 hemos tenido reuniones con el presidente de la comisión de
15 infraestructura del Consejo Regional y se ha concordado que la escala
16 de las inversiones necesarias para corregir el problema sobrepasa la
17 capacidad de las municipalidades pequeñas y rurales. Al respecto se
18 está a la espera del pronunciamiento del Gobierno Regional. 4. Se
19 revisa y analiza críticamente las acciones gubernamentales para
20 Enfrentar la Escasez Hídrica, cuestión que todos los alcaldes de la
21 Asociación hicimos saber al Presidente de la Republica en su reciente
22 visita a la región de Coquimbo. **Área Desarrollo Económico y**
Fomento Productivo 1) Hicimos presentaciones acerca de la
24 problemática rural y hemos perfeccionado la propuesta de la Mesa
25 Regional de Desarrollo Rural, de acordar con el Gobierno Central, el
26 Gobierno Regional de Coquimbo y el Consejo Regional Campesino de
27 Coquimbo, de contar con Convenios de Programación en las líneas de
28 Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medioambiente,
29 Infraestructura Básica y Productiva, Servicios Fundamentales
30 (Educación, Salud, Vivienda y Protección Social) y Participación





1 Ciudadana. La propuesta de implementación considera la utilización de
2 diversos instrumentos que dispone el Estado, con los cuales se podría
3 avanzar en resolver los problemas de desarrollo de las comunas
4 rurales. 2) Se participó activamente en el perfeccionamiento de la
5 propuesta de implementación de la Política Regional de Desarrollo
6 Rural. Esto significó presentar y recoger observaciones del conjunto de
7 secretarías ministeriales y delegaciones presidenciales de la provincia
8 y región. Asimismo, participamos en la presentación ante la Comisión
9 de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, de
10 la estrategia de implementación de la Política Regional de Desarrollo
11 Rural, la que posteriormente fue aprobada por el pleno del Consejo. 3)
12 Se difunden los resultados del estudio de existencias caprinas en la
13 región de Coquimbo, que fue diseñado y ejecutado por la Asociación
14 con apoyo financiero de INDAP, entre 2020 y 2021. Cabe destacar que
15 el propósito de debatir los resultados de la investigación tiene que ver
16 con incidir en la elaboración del nuevo proyecto, que según las
17 autoridades comenzaría a ejecutarse a partir de 2024. **Área Mujer y**
18 **Equidad de Género** Hemos preparado y ejecutado diversas
19 actividades con la comisión de Mujer y Equidad de Género, que han
20 permitido generar un debate abierto al interior de la Asociación y con
21 las reparticiones del gobierno central a cargo de este tema e
22 instituciones privadas, área temática que ha sido conducida con gran
23 responsabilidad por la concejala de Vicuña Caroll Alcayaga. 1.
24 Participamos activamente en Encuentro de Violencia Vicaria,
25 Institucional y de Género. Este evento se llevó a cabo en septiembre
26 de 2022 y fue organizado por la Organización No gubernamental Te
27 Cobijo Chile, que es una entidad sin fines de lucro, en el cual se
28 presentaron los resultados de un estudio a nivel Iberoamericano que
29 aborda las diversas dimensiones de una violencia invisibilizada por
30 parte de la sociedad chilena. 2. En enero de 2023 se realizó taller de la



Certificado
123456838074
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>





1 Comisión de Mujer y Equidad de Género de la Asociación, con la
2 presencia de autoridades regionales del Área, en el cual se revisaron y
3 analizaron elementos que den centralidad al debate desde las
4 municipalidades y la incorporación de la temática en el trabajo de las
5 mesas comunales, provinciales y regional de desarrollo rural. En dicha
6 oportunidad de contó con la presencia de concejales y concejalas de la
7 Asociación, dirigentas sociales, Seremi de la Mujer y Equidad de
8 Género Fernanda Glaser y de la Directora Regional(s) del Servicio
9 Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) Leyla
10 Vilches. **Área Educación.** La Asociación se encuentra elaborando el
11 proyecto denominado Hogar Estudiantil, que ha liderado nuestra
12 alcaldesa de Río Hurtado Juanita Olivares, con el cual se busca aportar
13 en resolver los problemas de residencia en La Serena y Coquimbo de
14 jóvenes rurales que cursan estudios superiores en establecimientos
15 educacionales de estas ciudades. Para ello se ha gestionado con éxito
16 el traspaso desde el Ministerio de Bienes Nacionales a la Asociación
17 de un inmueble fiscal en una zona céntrica de La Serena, y se tiene la
18 posibilidad de contar con recursos provenientes de una empresa
19 privada de la comuna de Andacollo para hacer las reparaciones al
20 edificio y construir nuevas dependencias, gracias a la gestión de una
21 comisión especial de la Asociación ante la organización Comunidad
22 Andacollina Organizada y la Mesa Técnica de la Comunidad
23 Andacollina con la Minera Teck. Actualmente estamos definiendo los
24 procedimientos técnicos y administrativos para hacer las mejoras en el
25 edificio y elaborando el modelo de gestión del hogar estudiantil.
26 Esperamos que este proyecto se extienda, por ello hemos solicitado al
27 Gobierno Regional que se sume a la iniciativa, haciendo un mejor uso
28 de algunas propiedades que tiene a su cargo. **Área Seguridad**
29 **Ciudadana** Este tema ha sido abordado por la Asociación demandando
30 a las autoridades que las planificaciones para enfrentar este problema





1 incluyan medidas más precisas y recursos policiales que permitan
2 enfrentar este problema en nuestras comunas, extendido también a las
3 localidades rurales. Este tema ha sido planteado a las autoridades, con
4 quienes hemos analizado la política de gobierno y la necesidad de un
5 Plan de Seguridad Ciudadana pertinente a la ruralidad regional. **Área**
6 **de Salud** 1) Se ha trabajado con la Facultad de Medicina de la
7 Universidad Católica del Norte en un proyecto piloto de telemedicina,
8 el cual fue presentado al FNDR sin éxito, no obstante seguimos
9 buscando información y conversando con expertos y funcionarios del
10 sistema de atención primaria, a fin de precisar los alcances e
11 inconvenientes que tendría aplicar esta tecnología en localidades
12 rurales. 2) Asimismo, en cuanto a los problemas de la salud que
13 administra el sistema municipal, se está trabajando en precisar una
14 demanda al Estado Central para que aumenten los recursos que se
15 necesitan para atender a la población rural. Este proceso está en pleno
16 desarrollo y se espera que pronto el tema se pueda debatir con los
17 parlamentarios y autoridades, a fin de lograr una mayor dotación de
18 médicos generales y especialistas en las comunas, inversión en
19 infraestructura, inversión en ambulancias, difusión de los programas y
20 actividades del Servicio de Salud, reforzamiento de la prevención en
21 salud y soluciones permanentes a las personas electrodependientes.
22 **Área Cultura** Estamos ejecutando el Programa Regional de apoyo a la
23 valorización, comercialización y promoción de productos con identidad
24 regional, que consiste en apoyar a los productores con bases gráficas
25 y sello distintivo a fin de unificar la comunicación de las actividades en
26 redes sociales y en otros medios importantes. También se les apoya
27 con espacios de comercialización y con módulos adecuados para la
28 muestra de productos y servicios, utilizando materiales amigables con
29 el medio ambiente y puntos limpios para la separación de residuos en
30 origen. Los módulos están disponibles para las municipalidades de la



Certificado
123456838074
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>





1 Asociación y también para la ruralidad de las comunas de Coquimbo y
2 La Serena, de acuerdo con los convenios que tenemos con ambas
3 comunas. El fin es mostrar nuestra cultura artesana y en cada feria
4 desarrollar actividades artísticas, culturales, gastronómicas e
5 informativas de turismo, con lo cual se refuerza nuestro patrimonio
6 regional. Finalmente, el Alcalde Gerald Cerdá reitera sus
7 agradecimientos por la colaboración a su gestión y entrega galvanos
8 de reconocimiento a: * Primera Vicepresidente y Presidenta Electa:
9 CARMEN JUANA OLIVARES DE LA RIVERA, Alcaldesa de Río
10 Hurtado. * Segundo Vicepresidente: DENIS CORTES AGUILERA,
11 Alcalde de Illapel, este reconocimiento lo recibe a nombre del Alcalde
12 el Concejal de Illapel Eduardo Cortés. * Tercer Vicepresidente: PEDRO
13 CASTILLO DIAZ, Alcalde de Combarbalá. * Tesorero: JAVIER
14 CIFUENTES GONZÁLEZ, Concejal de Andacollo. * Secretario: JORGE
15 BARRAZA CORTÉS, Concejal de Salamanca. * Secretario Ejecutivo,
16 SERGIO RÍOS CASTILLO. * Secretaria Administrativa, UBERLINDA
17 AQUEA BARRAZA. La Presidenta electa Juana Olivares le entrega un
18 galvano de reconocimiento al Presidente saliente de la Asociación,
19 Alcalde Gerald Cerdá. El Secretario Ejecutivo da la palabra a la
20 Presidenta Electa, Juana Olivares. **Alcaldesa Carmen Juana Olivares**
21 agradece a cada uno y una la confianza y el respaldo en su postulación
22 e inicia sus palabras señalando que la Comuna de Río Hurtado se
23 incorpora al poco tiempo de fundada la Asociación, que nació porque
24 la ruralidad en su totalidad estaba rezagada y eso no ha cambiado
25 mucho, "ya que las políticas públicas siguen sin priorizarnos". Dice que
26 esta es la primera vez que la presidencia la ocupa una Alcaldesa y es
27 motivo para sentirse orgullosa, además que se da en vísperas de la
28 celebración internacional del día de la Mujer Rural, que es el domingo
29 15 de octubre. Señala que toma con gran responsabilidad la
30 conducción de esta importante organización de municipalidades, en la





1 cual están los alcaldes, los concejales, las concejalas y los
2 funcionarios. Agrega que su presidencia es la continuidad del trabajo
3 de los antecesores Efraín Alegría, Norman Araya, Juan Carlos Castillo,
4 Luis Lemus, Juan Carlos Alfaro, Manuel Marcarián, Pedro Castillo y
5 Gerald Cerda, que recoge el legado de todos ellos y espera aportar al
6 gran propósito de la Asociación, que es defender la ruralidad de la
7 región. Da a conocer el compromiso para los dos años de su
8 presidencia. Dice: * Reforzar el trabajo con las organizaciones sociales
9 de la ruralidad, a fin de mantener actualizadas las demandas de los
10 distintos sectores que la componen. Esto principalmente a través de la
11 Mesa de Desarrollo Rural a nivel de las comunas. * Trabajar para que
12 la región tenga una institucionalidad que se encargue de acceso al
13 agua de las familias rurales, y mantendremos nuestras propuestas de
14 que el problema se resuelva considerando todas las alternativas que
15 existen: desalación, embalses de tamaño según las condiciones de
16 precipitaciones actuales, obras de retención e infiltración de agua en
17 quebradas y otras que permitan a nuestras familias rurales seguir
18 produciendo alimentos, con la necesaria adaptabilidad al cambio
19 climático. * El medio ambiente es una gran preocupación de esta
20 Asociación, por eso haremos los esfuerzos para que el desierto no nos
21 absorba y seguiremos peleando para que nuestras familias vivan en un
22 ambiente libre de contaminación. No puede ser más importante la
23 ganancia de las empresas que las personas. * Insistir en nuestra
24 demanda permanente de que mientras no tangamos soluciones de
25 fondo al problema del agua, deben activarse las ayudas de emergencia.
26 * Llevar nuestra demanda a todas las entidades del Estado que toman
27 decisiones sobre infraestructura básica. Se debe asegurar el acceso al
28 agua potable en cantidad y calidad que respete el derecho de las
29 personas a vivir dignamente. Tenemos que llegar con energía eléctrica
30 a los lugares apartados donde el Estado no ha llegado. Tenemos que



Certificado
123456838074
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>





1 proveer de alcantarillado a las familias rurales, lo cual hoy es totalmente
2 posible dadas las nuevas tecnologías, como la utilizada en Vado de
3 Morrillos, localidad de Río Hurtado. Seguiremos trabajando por tener
4 buenos caminos que conecten a todos los habitantes de nuestras
5 comunas, así como de disponer de internet como el que tienen en las
6 ciudades. * Tenemos que avanzar en resolver el problema de residuos
7 sólidos, y en ello apostando por el reciclaje y porque tengamos en la
8 región un relleno sanitario que cumpla con todos los estándares. *
9 Tenemos un compromiso como Asociación de trabajar por la equidad
10 social, por eso debemos reactivar nuestro trabajo en las áreas de
11 educación, salud, vivienda y seguridad ciudadana. Las comisiones
12 respectivas deben diseñar la forma de cómo y desde la presidencia
13 haremos las gestiones políticas necesarias. * La descentralización
14 también es nuestra tarea, porque nadie sabe mejor que los que vivimos
15 en comunas rurales los problemas que tenemos, y también sabemos
16 que trabajando en forma asociativa tenemos más posibilidades de
17 resolverlos. * No podemos cesar en el intento de que se implementen
18 los programas y proyectos que respondan a la Política Regional de
19 Desarrollo Rural de la Región de Coquimbo.* Tenemos un gran desafío,
20 pero no dudo que juntos y sobre todo con el trabajo de las comisiones,
21 lo lograremos. * Realizar reuniones bimestrales, y para ello las
22 haremos alternadamente en las provincias de Elqui Limarí y Choapa
23 para dar luces claras de descentralización. * Presentar proyectos para
24 establecer plantas IP, tecnología japonesa de tratamiento de aguas
25 servidas, a lo menos una en cada provincia, para reutilizar el agua.
26 **Sergio Ríos** agradece palabras de presidenta electa y solicita que la
27 Asamblea lo autorice para reducir dicha acta a escritura pública ante
28 notario. Se autoriza a Sergio Ríos Castillo, Cedula de Identidad
29 9.210.870-8 **Sergio Ríos**, Secretario Ejecutivo agradece y destaca el
30 compromiso de cada uno y una de quienes componen esta Asociación





1 y siendo las 13.45 horas da por finalizada la Asamblea. Firma ilegible
2 Sergio Ríos Castillo C.N.I. N° 9.210.870-8 Conforme con su original que
3 se ha tenido a la vista por el Notario que autoriza.- **SEGUNDO:** Para
4 fiel resguardo del acto y de las firmas precedentemente mencionadas,
5 éstas se acreditan mediante copia simple de las cédulas de identidad
6 de los firmantes, las cuales se dejan protocolizadas bajo el número
7 veintisiete, correspondiente al Primer Bimestre del año dos mil
8 veinticuatro y bajo este mismo repertorio.- En comprobante y previa
9 lectura ratifica, aprueba y firma el compareciente con el Ministro de Fe
10 que autoriza y se anotó en el Libro de Repertorio bajo el número
11 señalado.- Se dan copias.- Doy Fe.-

12

13

14

15

16

17

18

19 **SERGIO ROBERTO RÍOS CASTILLO**

20 C.I. 9.210.870-8

Derechos
\$ <u>60.000,-</u>
Boleta
Nº <u>67094.-</u>

25

26

27

28

29

30



Certificado
123456838074
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS

RÍOS
CASTILLO

NOMBRES

SERGIO ROBERTO

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

M

FECHA DE NACIMIENTO

13 FEB 1962

NÚMERO DOCUMENTO

526.107.179

S.210.370-3

FECHA DE EMISIÓN

07 DIC 2021

FECHA DE VENCIMIENTO

13 FEB 2032

FIRMA DEL TITULAR

RUN 9.210.870-8

Protocolo N° 27 /2024.



ZSNUH - 2R

Nació en: ÑUÑOA
Profesión: GEÓGRAFO

INCHL5261071798D14<<<<<<<<
6202138M3202137CHL9210870<8<<5
RIOS<CASTILLO<<SERGIO<ROBERTO<

ESTE INSTRUMENTO QUEDA PROTOCOLIZADO CON ESTA FECHA,
EN 01 HOJAS, BAJO EL NÚMERO 27 REPERTORIO 101 /2024.
LA SERENA 12 ENE. 2024



INUTILIZAD

INUTILIZAD

INUTILIZAD



Certificado
123456838074
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

